



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento	: MATEMÁTICA
Área	: ANÁLISIS MATEMÁTICO
Cargo	: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Dedicación	: SIMPLE
S/Programa Asignatura	: CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL (LSI)
Docente convocado	: TERESA ELOISA MARIÑO
Resolución	:0041/20 CD

En la Ciudad de Corrientes, a los 28 (veintiocho) días del mes de septiembre del año 2021, en virtud del cumplimiento de la Res. 956/09 CS y N° 400/20 CS, siendo las 9:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Prof. Guzmán, Paulo Matías; Prof. Espinoza, Ricardo Ramon Fabian y Prof. Garau, Cesar Adrián; designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionado, de la docente Teresa E. Mariño.

Se deja constancia que el observador estudiantil no se encuentra presente.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista a la docente convocada y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

La Prof. Mariño posee título de grado de Profesora en Matemática, egresada con honores, otorgado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste el 27 de diciembre de 2005 y título de grado de Licenciada en Didáctica de la Matemática, otorgado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste el 9 de septiembre de 2011. Además, es programadora universitaria de aplicaciones, recibida en la FACENA-UNNE el 13 de marzo de 2002. Se inicio en la docencia universitaria en el año 2008 como auxiliar docente de primera categoría en la cátedra de Matemática II de la carrera de Licenciatura en Sistemas, ocupando posteriormente distintos cargos de auxiliar docente en FaCENA.

Recientemente obtuvo los siguientes diplomas:

- Diplomatura Superior en Mediación y Comunicación como estrategia de convivencia y prevención de conflictos en Instituciones Educativas.
- Diplomatura Superior en Educación Latinoamericana: Diseño y Desarrollo de Prácticas Educativas Inclusivas.

2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado:

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- 2.1. El **Profesor responsable** de la asignatura señala que, de manera muy satisfactoria, dictó clases presenciales y virtuales en un grupo de trabajos prácticos. Asimismo, desarrolló clases de consultas y colaboró en actividades administrativas de la cátedra. Destaca que la Prof. Mariño, en cuanto a los desafíos relacionados con las actividades académicas virtuales, siempre se mostró muy predispuesta.
- 2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** en el periodo evaluado, indican que el desempeño de la docente ha sido satisfactorio.
- 2.3. El informe del **área Personal** manifiesta que la profesora desempeñó su actividad profesional con normalidad, no registrándose inasistencias injustificadas a clases ni a exámenes.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** también sostiene que la docente se desarrolló en forma satisfactoria.
- 2.5. En el **Autoinforme** del docente se explicita que durante el período evaluado ha desarrollado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura actividades de docencia, de gestión institucional y para su propio perfeccionamiento. Como jefe de trabajos prácticos de la asignatura en

cuestión, ha dictado las clases prácticas correspondientes a uno de los grupos de práctico. Ha asistido a las mesas de exámenes finales correspondientes a los distintos turnos. Trabajó y colaboró en la confección de exámenes finales para alumnos libres. Participó en la confección de guías de Trabajos Prácticos, como así también en Guías de Ejercicios Complementarios para las diferentes unidades del programa de la asignatura. Durante el ciclo lectivo 2020, y con razón de la pandemia mundial que se atravesó en dicho momento, adaptó el dictado de sus clases a la modalidad virtual, confeccionando material gráfico y videos explicativos para los estudiantes. Posteriormente realizó el dictado de clases mediante video conferencias, teniendo en cuenta siempre la posibilidad de los estudiantes del acceso a las mismas, y adaptando el cursado a los múltiples casos especiales que se presentaban.

Por lo que el desempeño ha sido muy satisfactorio

3. Plan de actividades presentada para la renovación del cargo

El plan contempla objetivos, contenidos, actividades, estrategias metodológicas y régimen de evaluación.

En cuanto a las actividades propuestas, se destacan las siguientes:

- Dictado de las clases prácticas previstas en los días y horarios fijados y recuperación de clases perdidas por diferentes motivos, en días y horarios fijados con el acuerdo de los alumnos, ya sea en la modalidad presencial o virtual.
- Desarrollo de clases de consulta sobre cuestiones teóricas y prácticas, destinadas a todos aquellos alumnos que lo necesiten, incentivando la asistencia de aquellos alumnos que presenten dificultades en la comprensión de los contenidos, o bajo nivel de conocimientos previos.
- Elaboración de exámenes parciales y finales programados.
- Elaboración de guías de ejercicios.
- Corrección y evaluación de los exámenes parciales y finales.
- Constitución de los tribunales examinadores.
- Elaboración de videos explicativos para diferentes contenidos del programa.
- Participación en la planificación y organización de la cátedra.
- Desarrollo de tareas encomendadas por el profesor responsable de la asignatura.
- Participación en las reuniones de coordinación de actividades docentes.
- Asistencia a cursos, conferencias, seminarios, etc. sobre temas relacionados con la asignatura.
- Asistencia a las reuniones de la asignatura.
- Asistencia a las reuniones del área.
- Asistencia a las reuniones de departamento.
- Colaboración en las actividades requeridas por las autoridades de la Facultad o Universidad.

Este jurado considera que el plan de actividad académica es adecuado y se encuadra en los requerimientos del cargo que la docente aspira renovar.

4. Entrevista Personal

La docente comienza explicando de manera general su plan de trabajo, indicando su satisfacción por la enseñanza virtual.

Explica que ha desarrollado sus clases a partir del uso de varios recursos y herramientas digitales tales como power point, tabletas digitales, Microsoft Edge, GoogleMeet, etc., tratando siempre de mantener la atención de los alumnos y hacerlos participar en la construcción de sus aprendizajes. Asimismo, comenta que elaboró videos educativos de apoyo a las clases sincrónicas.

El aprendizaje del uso de varios softwares educativos, la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas y las características didácticas que menciona como encuadre de sus clases, pone de manifiesto su motivación docente.

Este jurado considera que la entrevista es satisfactoria a partir de los requerimientos del cargo en cuestión.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la Prof. **Teresa Eloísa Mariño, DNI: 29395843, REÚNE** las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y **ACONSEJA** la renovación de su designación en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple**, en la asignatura **Cálculo Diferencial e Integral (LSI)**, del Área **Análisis Matemático**, del **Departamento de Matemática**, por el término de **4 (cuatro) años**.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12:00 hs. del día 28 de septiembre de 2021, se suscribe el acta, firmando al pie de la misma los jurados.

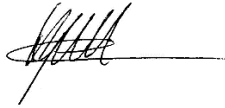
(*) *La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



.....
PROF. Guzmán, Paulo Matías



.....
PROF. Espinoza, Ricardo Ramon Fabian



.....
PROF. Garau, Cesar Adrián